

Oficio No. DA/511/2018

Martin Ernesto Gudiño Chávez
Jefe de Unidad Departamental
PRESENTE:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III y 44 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que queda designado para llevar a cabo auditoría a fin de verificar la razonabilidad del cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en relación con la formulación, integración y entrega ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco de las Cuentas Públicas correspondientes a los ejercicios fiscales 2016 y 2017 del Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de La UNESCO"
Guadalajara, Jalisco 05 de Junio de 2018

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría



RECIBI
OFICIO DE COMISIONADO

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.
C.C.P. Archivo

megc

RECIBI
05-06-18





Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Contabilidad	DA/511/2018	AAD/023/2018	Verificación de las Cuentas Públicas 2016-2017

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

L.C.P. Humberto García Villalobos
Dirección de Contabilidad
Domicilio: Miguel Blanco No. 900
Colonia: Centro
Guadalajara, Jalisco.

Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III y 44 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección de Contabilidad en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al **C. Martín Ernesto Gudiño Chávez**, adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quien se servirá proporcionar la siguiente información en copia impresa y en archivo electrónico (lo procedente en hoja de cálculo) de la documentación que integra los ejercicios fiscales 2016 y 2017:

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por:
 1. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 2. Clasificación Económica (Tipo de Gasto)
 3. Clasificación Administrativa:
 - Dependencia o Unidad Administrativa
 - Gobierno
 - Sector Paraestatal del Gobierno
 4. Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio
- Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
- Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

Documento oficial mediante el cual conste la entrega ante la ASEJ de las Cuentas Públicas 2016 y 2017

Así como suministrarle todos los datos e informes que solicite durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto verificar la razonabilidad del cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Contabilidad	DA/511/2018	AAD/023/2018	Verificación de las Cuentas Públicas 2016-2017

y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en relación con la formulación, integración y entrega ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco de las Cuentas Públicas correspondientes a los ejercicios fiscales 2016 y 2017 del Municipio de Guadalajara.

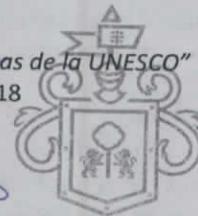
Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicitó sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"
Guadalajara, Jalisco 05 de Junio de 2018

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría



Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

C.C.P. Lic. Irlanda Baumbach Valencia.- Tesorería Municipal de Guadalajara, para su conocimiento.

megc



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Contabilidad	DA/511/2018	AAD/023/2018	Verificación de las Cuentas Públicas 2016-2017

En Guadalajara, Jalisco siendo las **11:00** horas, del día **06 de Junio de 2018**, el C. **Martín Ernesto Gudiño Chávez** personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hace constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Contabilidad**, ubicadas en **Miguel Blanco No. 900, Colonia Centro**, a efecto de hacer constar los siguientes:

Hechos

En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del C. **Humberto García Villalobos. Encargado de la Dirección de Contabilidad**, procedió a identificarse con la Credencial de Empleado No. 31869 expedida por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/511/2018 de fecha 05 de Junio de 2018** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/023/2018 de fecha 05 de Junio de 2018**, emitida por el L.C.P. **Alejandro Gálvez Becerra**, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana al C. **Humberto García Villalobos. Encargado de la Dirección de Contabilidad**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dependencia visitada.

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo **Credencial de Elector con Clave GRVLHM57082209H500** expedida a su favor por el INE, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

El personal actuante expone al Encargado de la **Dirección de Contabilidad** el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a llevar a cabo auditoría a fin de verificar la razonabilidad del cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en relación con la formulación, integración y entrega ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco de las Cuentas Públicas correspondientes a los ejercicios fiscales 2016 y 2017 del Municipio de Guadalajara.

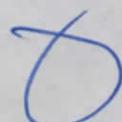
Acto seguido se solicita al C. **Humberto García Villalobos** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los CC. **Ana María Peña Rodríguez y Luis Ricardo Morando León, identificándose** con Credenciales de Empleado No. 28539 y No. 29856 respectivamente, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara r, quienes aceptan la designación.

El C. **Humberto García Villalobos** en este momento designa a la C. **Mayra Elena Vásquez Carrillo, Auxiliar Técnico de la Dirección de Contabilidad** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con la **Credencial de Empleado No. 8140 expedida por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara**

El C. **Humberto García Villalobos**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/023/2018 de fecha del 05 de Junio de 2018**, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes del auditor actuante para atender los requerimientos que le formule para que cumplan su cometido.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **(12:00 horas)** de la misma fecha en que fue iniciada.

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al





Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Contabilidad	DA/511/2018	AAD/023/2018	Verificación de las Cuentas Públicas 2016-2017

servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

Por la Dirección de Contabilidad

Humberto García Villalobos
Encargado de la Dirección

Dirección de Contabilidad

Mayra Elena Vásquez Carrillo
Auxiliar Técnico

Por la Contraloría Ciudadana

Martín Ernesto Gudiño Chávez
Jefe de Unidad Departamental

Testigos

Ana María Peña Rodríguez
Jefe de Unidad Departamental

Luis Ricardo Morando León
Jefe de Oficina

FIN DEL ACTA

